

**COL- GUNS
AÑADE MÁS SEGURIDAD A TU VIDA****COL- GUNS. ADD MORE SECURITY TO YOUR LIFE.**

**Autores: Anderson Enrique Díaz Mora, Darwin Jeffrey Medina Molina, Michael
Fernando Puentes Chía ***

***Universidad de Pamplona,** Ingenierías y Arquitectura Villa del Rosario, Norte de
Santander, Colombia.

E-mail: {anderson. diaz, darwin. medina, michael. puentes} @unipamplona.edu.co

Resumen: El presente trabajo pretende desarrollar una infraestructura para la capacitación y venta de armas traumáticas legales y personales. Originado por la inseguridad regional actual, se hace necesario que la ciudadanía pueda acceder a recursos de defensa bajo estricta capacitación y supervisión profesional.

Palabras claves: Colombia, armas traumáticas, decreto, aspectos, costo.

Abstract: This paper aims to develop an infrastructure for the training and sale of legal and personal traumatic weapons. Caused by the current regional insecurity, it is necessary for citizens to access defense resources under strict training and professional supervision.

Keywords: Colombia, traumatic weapons, decree, aspects, cost.

I. INTRODUCCION.

Colombia, cita Colprensa (2021), es el segundo país con mayor criminalidad a nivel mundial, solo precedido por El Congo. El azote de la violencia sitúa a Colombia por encima de países como México, Honduras, Paraguay y Panamá.

A nivel regional, específicamente en norte de Santander, los ciudadanos comunes nos encontramos a merced de actos que afectan nuestra seguridad. Recientemente, podemos observar que los índices de criminalidad van cada vez en aumento. Las estadísticas actuales no son de fiar, porque alrededor del 70% de los atracos quedan silenciados por la propia víctima (Infobae, 2021).

Nuestra misión, es realizar el llamado a la sociedad a que porten estos tipos de elementos como lo son las armas traumáticas legales. Nuestro objetivo es disminuir los diferentes casos de inseguridad y poder cuidar de nuestras pertenencias e incluso de nuestra propia vida.

II. COL GUNS.

Las armas traumáticas o de letalidad reducida, son muy similares a las armas de fuego tradicional, con la diferencia de que disparan generalmente proyectiles de goma (Espectador, 2021). Col Guns está dedicada al comercio (sector terciario) de armas traumáticas (CIU: 2520).

Según un estudio realizado por el DANE Colombia.com (2021), se clasificaron las ciudades consideradas por los colombianos las más peligrosas, siendo Cúcuta y Bogotá las que encabezan esta lista. En Cúcuta, el 72% de los habitantes se sienten inseguros, y que eso se podría explicar por la prevalencia de la informalidad, que “con la pandemia se genera la posibilidad de interrumpir esas actividades en espacios abiertos o de no llevar el sustento a la casa y estar más expuesta a la delincuencia”.

La crisis creada por el COVID, incrementará la criminalidad, expresa el periodista Naranjo (2021), sin distinción de ciudadanía. El choque por el aislamiento y la contracción económica incrementará los niveles de inseguridad. Por eso como empresa nos dirigimos a todas las

personas de las diferentes ciudades recordándoles el uso legal de las armas traumáticas, por seguridad propia.

Teniendo una visión, nuestros clientes son personas mayores de edad y que cuentan con la responsabilidad de adquirir, tener y usar nuestros productos de la manera correcta; estarán ubicados principalmente en la ciudad donde tenemos la empresa, que es foco del producto, pero también se encuentran a nivel nacional gracias a la promoción virtual de los mismos.

Con la intención de fidelizar los próximos interesados y consolidar la interacción presencial y virtual, es crucial que la empresa adquiera los datos completos del cliente para entrar en contacto periódicamente, como en fechas conmemorativas y de aniversario, proporcionando alguna ventaja exclusiva.



*Figura 1. El robo de celulares en Colombia.
(Fuente: Infobae, 2021).*

III. LOS ANTECEDENTES.

Los ciudadanos tienen pleno derecho a defenderse, tanto personalmente como a su entorno familiar y sus bienes. En un extenso documento Asosec (2020), se analiza la polémica suscitada por el incremento exponencial de las armas no traumáticas entre la población.

La lucha contra la delincuencia, continúa Asosec, debe ser asunto de las autoridades pertinentes, por lo cual, es preciso un escenario donde se apoye la labor de seguridad y la protección a los ciudadanos. Portar un arma no letal en auto defensa debe ser un asunto

responsable y ético, estar regulado y controlado su uso.



Figura 2. El control de armamento no letal en Colombia.

(Fuente: Asoc, 2020).

Definir qué es un arma de fuego, cuales poseen uso restrictivo, normar la posesión y porte de armas, municiones, explosivos y accesorios, incluye la responsabilidad ciudadana en el despacho, confirmación y cesación de los permisos. En este caso, el Ministerio de Defensa Nacional, (1993), emitió el Decreto – Ley 2535, Donde, en su artículo 10, se define el concepto de armas de uso civil, clasificadas en:

- a) Armas de defensa personal;
- b) Armas deportivas;
- c) Armas de colección.

Actualmente, comienzan a tomar fuerza el análisis, formación y concientización sobre portar un arma de fuego, de lo que personifica, el cómo y cuándo usarla. Por tales motivos, en la actualidad existe una organización como es el C.T.A.T. (2022), que viene liderando estas acciones en nuestro país.

Con la misión de concienciar a la ciudadanía en el valor de la vida, C.T.A.T. prepara a poblaciones en la autodefensa. La responsabilidad social va de la mano con una gestión política donde la persona de bien pueda acceder a su defensa, de bien se pueda defender y el delincuente tema una respuesta de personas entrenadas, competentes y consientes en el uso de las armas.

III.I. ARMAS TRAUMATICAS

Al abordar el tema de armas traumáticas y revisando diferentes aportes Huerta (2021), expresa que es inocultable que este tipo de armas también han venido siendo usadas por delincuentes para cometer hurtos de toda clase. algunos tipos y precios de armas no letales legalizadas, son:

1. Gas pimienta en o presentación de llavero, y en variedad de colores, entre 8.000 y 15.000 pesos.
2. Paralizador o tábano eléctrico, con apariencia de iPhone y capacidad de descarga de 2,1 miliamperios, 40.000 pesos.
3. Pistola de balines calibre 4.5 con proveedor de 14 tiros y alcance de 40 metros, 279.000 pesos.
4. Tambos o bastones extensibles altamente contundentes, 40.000 pesos.

Esas son algunas ofertas de letalidad reducida, cuya venta ha entrado en furor por estos días en páginas web como mercado libre y en locales comerciales.

No es algo nuevo, ni una noticia de impacto, el periódico Tiempo (2015), alertaba casi una década atrás sobre el tráfico de este tipo de armas. Según cifras suministradas, en el 2014 ingresaron legalmente al país 55.996 unidades de partes de este tipo de armas, por un valor de 3.120.709 de dólares. Un año después, habían sido importadas 14.277 unidades, por un valor de 386.327 dólares. Las de contrabando se pueden contar en centenares de miles.

El coronel Juan Manuel Padilla, gerente de Indumil, dijo que están incursionando en este mercado al considerar que proporciona una alternativa para quienes quieren contar con una opción diferente de defensa personal (Indumil, 2015). Expertos en seguridad como Jorge Restrepo, director del Cerac, y el exviceministro de justicia Miguel Samper dicen que esa demanda de armas de defensa personal responde a una percepción de inseguridad que lleva a la gente opte medidas preventivas.

Al coexistir una sana prohibición de porte de armas directamente relacionada con la seguridad, buscan este tipo de elementos. Pero si los problemas empeoran, señala Gómez, (2021), las armas de fuego ganarán protagonismo. Aunque las armas no letales no

propician la muerte, sí infringen heridas, muchas de ellas graves.



*Figura 3. Heridas causadas por un arma de fuego no letal.
(Fuente: Opinión, 2020).*

IV. PROBLEMÁTICA

Col-Guns se originó debido a la inseguridad que se vive en el país y la necesidad de protección del ciudadano promedio. Para ejemplificar los niveles de inseguridad, podemos tomar como ejemplo la ciudad de Bogotá.

Solo, para tener una idea sobre los robos de bicicletas, el año 2019, se reportaron en Bogotá 7.675 casos de hurto de este medio popular de transporte (Espectador, 2020). Cada día, 21 personas fueron víctimas de la delincuencia.

Por su parte, el Noticentro 1 CM& consultó al ex secretario de Seguridad de Bogotá en la alcaldía de Enrique Peñalosa, y planteó que el reto del año 2021 es la reformulación del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes por parte de la cúpula de la Policía para evitar el “rebote” en los indicadores de inseguridad.

Por otro lado, el Ministerio de Defensa afirmó que el 2020 fue un año con tasas bajas en secuestros, hurtos y homicidios (Infobae, 2020). Carlos Holmes Trujillo, jefe de la cartera, resaltó la disminución en otros delitos como la extorsión, con un -10 por ciento; hurto a residencias, con -31 por ciento; hurto a comercio, -33 por ciento; hurto a personas, -34 por ciento; lesiones personales -31 por ciento, y delitos sexuales un -26 por ciento.



Figura 4. Medidas en Bogotá contra el robo de bicicletas.

(Fuente: Movilidad Bogotá, 2019).

V. ¿EN QUÉ LUGARES SE PROHÍBE EL PORTE DE ARMAS TRAUMÁTICAS EN COLOMBIA?

El Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana estableció que no se pueden portar armas traumáticas en Colombia en los siguientes lugares:

1. Abiertos al público donde se desarrollen aglomeraciones de personas como conciertos, protestas, marchas, playas, centros comerciales, estadios, etc.
2. Donde se consuman bebidas embriagantes como bares, billares, discotecas, cantinas, estancos.
3. Se advierta su utilización irregular, o se incurra en un comportamiento contrario a la convivencia.

VI. PRESENTACIÓN DE LA IDEA



Figura 5. Col-Guns. Logotipo.
(Fuente: elaboración propia, 2022).

Los índices de criminalidad van en aumento, encontrándonos cada vez más expuestos ante esta problemática. Por ende, nuestra misión es realizar el llamado a la sociedad a que usen responsablemente y carguen a diario las armas traumáticas legales.

Col-Guns se propone disminuir los diferentes casos de inseguridad y proteger nuestras pertenencias y de nuestra propia vida. La empresa busca ofertar productos de calidad teniendo en cuenta los diferentes índices de inseguridad y disminuir esta problemática, lo cual crearemos redes sociales donde mostraremos nuestros productos y haremos visibles a la sociedad para que desde cualquier lugar donde se encuentre ubicado, cada persona pueda obtener estos elementos y brindar una seguridad extra a su vida.

Se quiere formalizar la venta de armas traumáticas en redes sociales, en este caso Instagram, donde se publicarán los diferentes videos y fotos de las armas disponibles para que cada persona que visite nuestra página se anime en adquirir nuestros productos y a la hora de verse afectado frente a un problema de inseguridad, esta pueda hacer uso de los diferentes productos adquiridos y así proteger su vida y pertenencias.

VI.1. PRINCIPALES COMPETIDORES

Cómo empresa de armas traumáticas, nuestros principales competidores serían otras tiendas con productos similares, dónde le ofrezcan una mejor calidad a los consumidores y a precios más accesibles. Entre ellas, serían las tiendas

que tienen más estabilidad y tiempo en el mercado, ya que ellos tienen mayores clientes los cuales les dan mayor confianza.

Uno de nuestros competidores sería la empresa Armas de Fogueo, con más de 8 años de experiencia, especializada en la importación y comercialización de equipos profesionales de las mejores marcas de armas de fogueo: Zoraki, Bruni, Kimar, Ekol, Walther, Sus servicios exclusivos incluyen asesoría.



Figura 6. Calibre9. Logotipo.
(Fuente: Calibre9, 2022).

Otro competidor sería Calibre9. Es un espacio en donde podrás encontrar una amplia oferta de productos para tiro, seguridad y defensa personal. Una propiedad de OnWheels Colombia SAS; quien tiene varios años de experiencia en la representación y distribución de varias marcas deportivas en Colombia. Una empresa sinónimo de calidad, que garantizará la satisfacción en tus compras.

Nos ubicamos en un top 3 según el producto que Col-Guns comercializa, nos damos a conocer por la legalidad de nuestras armas, calidad de productos; entre otras fortalezas que nos representa como empresa y nos da una buena recomendación. A diferencia de Armas de Fogueo, Calibre9, que debido a su tiempo y organización que presentan en el comercio se puede decir que los ubica en un punto de recomendación más alta.

En comparación con otras empresas que se encuentran dedicadas a la venta de armas traumáticas, estas no superan a Col-Guns, ya que laboran de forma física, y presentan algunos inconvenientes en sus productos. La apertura de una tienda y un aula de capacitación, usando plataformas virtuales, valoriza a Col-Guns por encima de sus competidores. Col-Guns, además, presenta el comercio actualmente en la virtualidad, garantizando en todo momento la calidad del producto.

VI.II. FORTALEZAS

Entre nuestras mayores fortalezas tenemos:

- Calidad de Productos
- Precio
- Estrategias comerciales
- Canales de comercialización

VI.III. ASPECTOS LEGALES

Para garantizar un uso responsable y capacitado a nuestros clientes al portar legalmente nuestras armas y que trámites de seguridad se presentan para llevar a cabo todo proceso lícito; Col-Guns se encarga de:

1. Registro de la DIAN, para que cada cliente que compre una pistola traumática en nuestra empresa pueda tenerla sin ningún inconveniente de manera perfectamente legal.
2. Registro de los datos del comprador en la debida tarjeta de propiedad, lo cual lo hace dueño del arma y comprueba ante la justicia su autoría.
3. Entregamos la debida factura de la compra del arma traumática hecha en Col-Guns, donde damos a conocer fecha de la compra; Esta factura también garantiza al cliente su autoría, así mismo la puede usar como un carnet secundario de porte.

VII. CONCLUSIONES

Como empresa estamos preocupados en la seguridad y bienestar, lo cual es vital para los ciudadanos y la sociedad en general, Col-Guns quiere colaborar en preservar la vida y bienestar individual de las personas.

La misión y visión de Col-Guns, gira en torno a mejorar la seguridad y lograr proteger los bienes de los ciudadanos, no sólo hablamos de un tema de seguridad, también de ofrecer confianza a nuestros clientes, para que se sientan seguros y sepan que siempre podrán contar con nosotros.

En Col-Guns entrenamos duro, nos capacitamos y mantenemos actualizado el marco legal. Apoyamos a nuestros clientes para que se encuentren preparados ante cualquier intento de robo. Lo principal para nuestra empresa es mantener a salvo a nuestros clientes,

Col-Guns busca disminuir los diferentes índices de criminalidad que están en subida debido a los diferentes hurtos y asesinatos que se han presentado, lo cual nos hace más fuertes como empresa para querer el bien de todos nuestros clientes y darnos a conocer como figura y ejemplo de seguridad.

Si quieres ir seguro, ve con Col-Guns.

REFERENCIAS.

- Asosec, A. (2020, noviembre 18). De la prohibición del porte de las armas de fuego, al uso de las armas traumáticas en Colombia. Asociación Colombiana de Seguridad. <https://asosec.co/de-la-prohibicion-del-porte-de-las-armas-de-fuego-al-uso-de-las-armas-traumaticas-en-colombia/>
- Colombia.com, S. G.-. (2021, noviembre 4). Pasto y Bogotá fueron las ciudades más inseguras en 2020 según el Dane. Colombia.com. <https://www.colombia.com/actualidad/nacionales/pasto-bogota-percepcion-inseguridad-2020-dane-326724>
- Colprensa. (2021, octubre 5). Colombia, el segundo país más afectado por la criminalidad en el mundo. www.elcolombiano.com. <https://www.elcolombiano.com/colombia/colombia-el-segundo-pais-mas-afectado-por-la-criminalidad-en-el-mundo-AO15821098>
- C.T.A.T. (2022). ¿Quiénes somos? – Comité Técnico de Armamento y Tiro C.T.A.T. [Técnica]. <https://ctat.center/2022/06/17/quienes-somos%ef%bf%bc/>
- Espectador, E. (2020, marzo 29). En enero hubo 441 casos de hurto de bicicletas en Bogotá: Al menos 14 cada día [Text]. ELESPECTADOR.COM. <https://www.elespectador.com/bogota/en->

[enero-hubo-441-casos-de-hurto-de-bicicletas-en-bogota-al-menos-14-cada-dia-article-838538/](https://www.elspectador.com/judicial/que-son-las-armas-traumaticas-y-por-que-va-a-limitarse-su-porte-en-colombia/)

Espectador, E. (2021, septiembre 16). ¿Qué son las armas traumáticas y por qué va a limitarse su porte en Colombia? [Text]. ELESPECTADOR.COM.

<https://www.elspectador.com/judicial/que-son-las-armas-traumaticas-y-por-que-va-a-limitarse-su-porte-en-colombia/>

Gómez, V. (2021). EL USO DE ARMAS DE FOGUEO Y LOS VACÍOS LEGALES EN COLOMBIA - Ensayos—Viviangomez031 (p. 10). Club de ensayos.

<https://www.clubensayos.com/Acontecimientos-Sociales/EL-USO-DE-ARMAS-DE-FOGUEO-Y-LOS/5257578.html>

Huerta, C. (2021, mayo 12). De La Prohibición Del Porte de Las Armas de Fuego | PDF | Projectiles | Armas de fuego.

<https://es.scribd.com/document/507653465/De-La-Prohibicion-Del-Porte-de-Las-Armas-de-Fuego#>

Indumil. (2015). Coronel Juan Manuel Padilla, asume como Gerente General de INDUMIL – Indumil.

<https://www.indumil.gov.co/noticia/coronel-juan-manuel-padilla-asume-como-gerente-general-de-indumil/>

Infobae. (2020, diciembre 29). Fiscalía reporta más de 295 mil hurtos en Colombia en el 2020. infobae.

<https://www.infobae.com/america/colombia/2020/12/29/fiscalia-reporta-mas-de-295-mil-hurtos-en-colombia-en-el-2020/>

Infobae. (2021, noviembre 8). Las cifras ocultas de la criminalidad en Colombia. infobae.

<https://www.infobae.com/america/colombia/2021/11/08/la-cifra-oculta-de-los-crimenes-que-se-comenten-en-colombia/>

Ministerio de Defensa Nacional. (1993). Leyes desde 1992—Vigencia expresa y control de constitucionalidad [DECRETO_2535_1993].

http://secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_2535_1993.html

Naranjo, M. A. (2021, marzo 16). Crisis por la pandemia incrementó la criminalidad en Colombia. Voz de América.

<https://www.vozdeamerica.com/a/america-latina-crisis-pandemia-incremento-criminalidad-colombia/6072389.html>

Tiempo, C. E. E. (2015, junio 6). ¿Compraría un arma no letal para defenderse de los delincuentes? El Tiempo.

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15907275>